

Resolución N° 2017500001495

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA ABIERTO UN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SA CGA 044-2017 LIMITADO A MIPYMES MUNICIPALES (MEDELLÍN-ANTIOQUIA) PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SOLUCIÓN DE SEGURIDAD MULTINIVEL CON GARANTÍA Y SERVICIO POSVENTA”

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, con facultades de Ordenador del Gasto otorgadas mediante Resolución 2017500001243 del 31 de julio de 2017, y

CONSIDERANDO

- A. Que de conformidad con el literal b) del numeral 3° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, el Contralor General de Antioquia tiene asignada la competencia para celebrar los contratos de adquisición de los bienes y servicios que requiere la Entidad.
- B. Que de acuerdo con el numeral 4° del artículo 9° de la Ordenanza 27 de 1998, es función administrativa del Contralor General de Antioquia *“dictar y ejecutar los actos administrativos necesarios para el funcionamiento de la Entidad de Control...”*.
- C. Que de conformidad con la Resolución Interna 2017500001243 del 31 de julio de 2017, estas facultades fueron delegadas por el señor Contralor General de Antioquia a quien funja como Director Administrativo de la Entidad, en lo que respecta a los contratos de menor y mayor cuantía.
- D. Que se hace imperativo, reemplazar el software de protección multinivel, firewall y filtrado web y e-mail actual, hacia una tecnología mucho más segura, completa y vigente, capaz de detectar y prevenir la mayor cantidad posible de los ataques y amenazas provenientes de Internet, correo electrónico u otros, de los cuales son víctimas actualmente todas las redes de datos corporativas.
- E. Que la contratación solicitada se encuentra contemplada en el Plan Anual de Adquisiciones de la Contraloría General de Antioquia y fue aprobada en el Acta 12 del 15 de septiembre 2017, del Comité de Adquisiciones de la Contraloría General de Antioquia.
- F. Que teniendo en cuenta el objeto del contrato a celebrar, que es la

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD MULTINIVEL CON GARANTÍA Y SERVICIO POSVENTA, por tratarse de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, el presente proceso contractual se adelantará por la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica con fundamento en literal a) del numeral 2° del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.2.1.2.1y s.s.

- F. Que el Pliego de Condiciones, los estudios previos y demás documentos del proceso, pueden ser consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II (<https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>).
- G. Que atendiendo a lo anterior, la Contraloría General de Antioquia publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II (<https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>) la convocatoria y el Proyecto de Pliego de Condiciones correspondiente, con el objeto de contratar la ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD MULTINIVEL CON GARANTÍA Y SERVICIO POSVENTA.
- H. Que el Proyecto de Pliego de Condiciones fue objeto de observaciones, razón por la cual se generó modificación respecto del Pliego de Condiciones Definitivo que hoy se publica.
- I. Que el Cronograma de Actividades del proceso, contenido en el Aviso de Convocatoria publicado en el SECOP II, no sufre modificación alguna y se registra como sigue:

ACTIVIDAD	PLAZO	RESPONSABLES - LUGAR
Publicación de: - Aviso de Convocatoria - Estudios Previos con todos sus anexos - Proyecto de Pliego de Condiciones	22 de septiembre de 2017, a las 16:30 horas.	Responsable: CGA. Se consulta en: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Desde el 22 de septiembre de 2017 hasta el 29 de septiembre a las 14:00 horas.	Actividad a cargo de los oferentes. https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

ACTIVIDAD	PLAZO	RESPONSABLES - LUGAR
Plazo para manifestar interés de limitar el proceso para Mipymes	Desde el 22 de septiembre de 2017 hasta el 29 de septiembre a las 14:00 horas.	Actividad a cargo de las Mipymes interesadas. Se hace a través de: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	El 2 de octubre de 2017, a las 14:00 horas	Responsable: CGA. Se consulta en: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Publicación de: Acto Administrativo de Apertura del Proceso Pliego de Condiciones definitivo	2 de octubre de 2017 a las 14:00 horas.	Responsable de la Publicacion CGA. Se consulta en: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Desde el 2 de octubre de 2017 a las 14:30 horas hasta el 9 de octubre de 2017 a las 14:00 horas.	Actividad a cargo de los oferentes. https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	El 10 de octubre de 2017 a las 14:00 horas.	Responsable: CGA. Se consulta en: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo máximo para expedir adendas	El 11 de octubre de 2017 a las 14:00 horas.	Responsable: CGA. Se consulta en: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo dentro del cual no se pueden expedir adendas	El 12 de octubre de 2017.	
Plazo máximo para la presentación de las ofertas	El 13 de octubre de 2017 hasta las 14:00 horas.	Actividad a cargo de los oferentes. https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Informe de presentación de ofertas Apertura de sobres de requisitos habilitantes y técnicos.	El 13 de octubre de 2017 hasta las 14:10 horas.	Responsable: CGA. Se consulta en: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo para la evaluación de los requisitos habilitantes.	Desde el 13 de octubre de 2017 a las 14:20 horas hasta el 18 de octubre de 2017 a las 14:00 horas	Instalaciones de la Contraloría General de Antioquia - Responsable: Comité Evaluador



Al responder por favor cítese este número
 Radicado No 2017500001495
 Medellín, 02/10/2017

ACTIVIDAD	PLAZO	RESPONSABLES - LUGAR
Publicación del informe de evaluación de las ofertas	El 18 de octubre de 2017 a las 14:05 horas	Responsable: CGA. Se consulta en: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación o para subsanar requisitos habilitantes	Del 18 de octubre de 2017 a las 14:10 horas hasta el 23 de octubre de 2017 a las 14:00 horas.	Actividad a cargo de los oferentes. https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Fecha y hora de inicio de la subasta de Prueba	23 de octubre de 2017 a las 14:30 horas.	Responsable: CGA y oferentes. Se consulta en: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Fecha y hora fin de la subasta de Prueba	23 de octubre de 2017 a las 15:10 horas.	Responsable: CGA y oferentes. Se consulta en: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Apertura del sobre Económico	El 24 de octubre de 2017 a las 10:00 horas.	Responsable: CGA. Se consulta en: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Fecha y hora de inicio de la subasta inversa electrónica	El 24 de octubre de 2017 a las 10:30 horas.	Responsable: CGA y oferentes. Se consulta en: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Fecha y hora fin de la subasta de Inversa electrónica	El 24 de octubre de 2017 a las 11:30 horas.	Responsable: CGA y oferentes. Se consulta en: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Publicación del acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierta del proceso	El 25 de octubre de 2017 a las 14:00 horas.	Responsable: CGA. Se consulta en: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Firma del Contrato	El 26 de octubre de 2017 a las 11:00 horas.	Actividad a cargo de las partes contratantes, contrato se podrá consultar en los tres días siguientes en: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

ACTIVIDAD	PLAZO	RESPONSABLES - LUGAR
Plazo máximo para la entrega de garantía que ampare los riesgos del contrato	El 31 de octubre de 2017 a las 14:00 horas.	Actividad a cargo del contratista. Se podrá consultar en los tres días siguientes en https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo máximo para la Aprobación de Garantías	El 31 de octubre de 2017 a las 16:00 horas.	Responsable: CGA. Se consulta en: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo máximo para la Suscripción del Acta de Inicio	El 1 de noviembre de 2017 a las 14:00 horas.	Actividad a cargo de las partes contratantes. Se podrá consultar en los tres días siguientes en: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

- J. Que desde el aviso de convocatoria, publicado en el SECOP II, se ha definido que todas las comunicaciones que se realicen en virtud del proceso de selección, entre los interesados y la Entidad, se harán exclusivamente por medio del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II (<https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>).
- K. Que las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la Ley, podrán desarrollar su actividad durante este Proceso de Contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada, en las etapas contractual y pos contractual, haciendo recomendaciones escritas, oportunas y respetuosas, por medio del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II (<https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>), teniendo por única finalidad la de buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios de la Entidad que participan tanto en el Proceso de Contratación, así como en la respectiva etapa de ejecución del contrato hasta su liquidación.
- L. Que para la presente contratación se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP N° 4000003974 del 7 de junio de 2017, expedido por la Subdirección Financiera por la suma de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS ML. (\$140.000.000) incluido IVA, con cargo al rubro presupuestal 1.2.1.1-B "SOFTWARE".
- M. Que dentro del término para el efecto, las empresas que a continuación se detallan, solicitaron la limitación del proceso a MIPYMES: Municipales.
- SUMINISTROS Y ELEMENTOS EMPRESARIALES S.A.S.

- T&U IMPORTACIONES S.A.
- IT & SECURITY CONSULTORES LTDA
- CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

N. Que una vez revisadas y analizadas cada una de las solicitudes para la limitación a MIPYMES Municipales (Medellín – Antioquia), se pudo establecer que las empresas antes mencionadas cumplen las condiciones para ser acreedores al incentivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 12º de la Ley 1150 y el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

O. Por todo lo anterior, el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SA CGA 044-2017**, se limitará a MIPYMES Municipales (MEDELLÍN-ANTIOQUIA), según el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

Sin más consideraciones,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar abierto el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica SA CGA 044-2017, para seleccionar al oferente que ejecute el contrato de **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD MULTINIVEL CON GARANTÍA Y SERVICIO POSVENTA.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Limitar a MIPYMES Municipales (MEDELLÍN-ANTIOQUIA) el presente proceso de Selección Abreviada por subasta inversa electrónica.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar el Pliego de Condiciones Definitivo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II (<https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>), a partir del 2 de octubre de 2017.

ARTÍCULO CUARTO: Convocar a las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la Ley, para que desarrollen su actividad durante el Proceso de Contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, en las etapas contractual y pos contractual, haciendo recomendaciones escritas, oportunas y respetuosas, ante la Contraloría General de Antioquia.

ARTÍCULO QUINTO: Publicar la presente resolución en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II (<https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>), a partir del 2 de octubre de 2017.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JUAN CARLOS PELAEZ SERNA
Director Administrativo

P/E/ Gloria Jiménez, Auxiliar Administrativo
R/ Jorge Vásquez Montoya, Subdirector Operativo
R/ Claudia María Rodríguez Montoya, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
R/ Carmen Cecilia Escobar David, Asesora



JUAN CARLOS PELAEZ SERNA
Director Administrativo

P/ {Proyecto}
E/ {Elaboro}
R/ {Reviso}

